





OCTUBRE 2023

del Sistema de Seguridad Social

Comprometidos con la salud de los trabajadores, la competitividad de las empresas y la sostenibilidad







Desde 1986, la Asociación de Mutuas de Accidentes de Trabajo (AMAT) es la representación patronal de todas las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social que existen en el territorio español. AMAT es una entidad sin ánimo de lucro, integrada en distintas asociaciones nacionales e internacionales.









Compromiso

Con la salud de los trabajadores, la competitividad de las empresas y el sostenimiento del sistema de la Seguridad Social.

Colaboración

Fomentar, defender y promover la colaboración de los empresarios, a través de las Mutuas, en la gestión de la Seguridad Social.

Excelencia

Promover el desarrollo mutualista para ofrecer la excelencia de la acción de las Mutuas en las distintas coberturas que ofrecen.

Representatividad

Representatividad ante las Instituciones, tanto nacionales como internacionales.

Octubre de 2023



¿Qué son las Mutuas?

Colaboradoras con la Seguridad Social

Las Mutuas son Asociaciones Privadas de Empresarios que colaboran voluntariamente en la gestión de prestaciones públicas de Seguridad Social con el fin de prevenir, curar y rehabilitar con la máxima calidad a los trabajadores accidentados o enfermos.

Son una historia de éxito desde su nacimiento en el año 1900, y el paradigma de la colaboración público-privada en España.

¿Sabías que...

...el nivel medio de CALIDAD DE SERVICIO que prestan las Mutuas es de...

8,6****







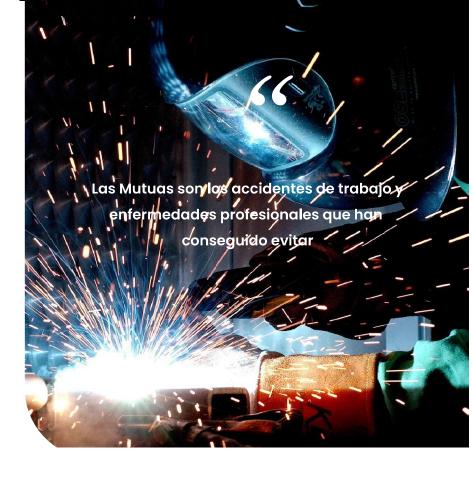


Contingencias **Profesionales**

Enfermedades Profesionales y Accidentes de Trabajo

Las Mutuas realizan la gestión integral de las Contingencias Profesionales (Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales).

Llevan a cabo actividades para evitar accidentes laborales, dispensan asistencia sanitaria de manera personalizada y de máxima calidad (incluida la rehabilitación, readaptación y reinserción) y reconocen y gestionan las prestaciones económicas a los trabajadores accidentados y enfermos.





1,41M *

de empresas asociadas (98.77% del total)



18,38M *

de trabajadores protegidos (97,22% del total)



9.965,63M€

de recaudación para la gestión de estas Contingencias



1.877.350

pacientes atendidos en Contingencias Profesionales



3.899,25M€

gasto en prestaciones de IT, Reasuguro e IMS



23,456,967

actos médicos realizados en favor de los trabajadores

03.









14,83M

de trabajadores protegidos (79,41%)



5,02M

de procesos de Contingencias Comunes gestionadas







1.505,58M€

de déficit en Contingencias Comunes

Contingencias Comunes

Enfermedades comunes y accidentes no laborales

Las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social gestionan la prestación económica por Contingencias Comunes y realizan, entre otras actuaciones, el seguimiento eficiente y personalizado de los procesos de baja para la óptima recuperación del enfermo.

Las Mutuas son la gestión eficiente de más de 7.400 millones de euros de dinero público abonados en prestaciones económicas de Incapacidad Temporal por Contingencias Comunes, cuando un trabajador no puede acudir a su puesto de trabajo.



Otras Prestaciones

Las Mutuas, en el desempeño de su labor social, también gestionan:

Riesgo durante el embarazo y durante la lactancia natural

63.549

mujeres trabajadoras beneficiarias de la prestación

311,65M€

en prestaciones por Riesgo durante el Embarazo y la Lactancia



Cuidado de menores afectados por cáncer u otras enfermedades graves

4.671

padres trabajadores que han disfrutado de la prestación

181,58M€

en prestaciones por Cuidado de Menores



Cese de actividad de trabajadores autónomos

6.558

ceses de actividad de trabajadores autónomos reconocidos

345,34M€

en prestaciones por Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos(*)







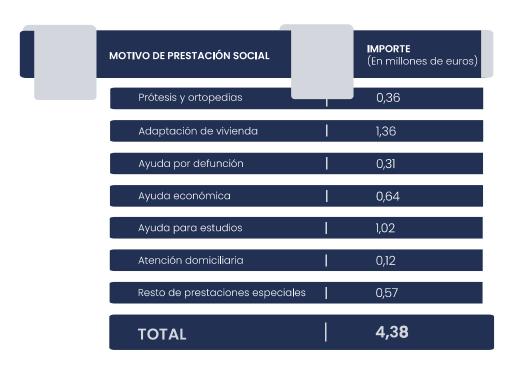






Prestaciones Especiales

Las Mutuas, a través de las Comisiones de Prestaciones Especiales, ayudan económicamente a trabajadores accidentados o a sus familiares en situaciones de especial necesidad.





1.141 TRABAJADORES Y FAMILIARES BENEFICIADOS

4,38M€ EN AYUDAS RECONOCIDAS



Ahorro por la gestión

"Las Mutuas maximizan la calidad de las prestaciones reduciendo el coste para empresas, trabajadores y Sistema de la Seguridad Social derivado de su gestión"

- Porque las tarifas sanitarias acordadas en el sector de Mutuas son, al menos, la mitad que los precios de la Sanidad Pública.
- Porque reducen notablemente el tiempo de espera para las pruebas diagnósticas y las intervenciones quirúrgicas.
- Porque realizan actividades preventivas, que se traducen en un menor número de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- Porque al igual que en las Contingencias Profesionales, el tiempo de espera para pruebas e intervenciones quirúrgicas es mucho menor.
- Porque, a periodos de baja menores, las empresas pagan menos en complementos y mejoras derivadas de convenios colectivos y en cotizaciones adicionales, lo que lleva consigo una mayor competitividad.
- Porque, también en controles médicos y en urgencias, las tarifas acordadas en el Sector de Mutuas son, al menos, la mitad que en la Sanidad Pública

4.138,89M€

de ahorro por la gestión de Contingencias Profesionales

2.713,43M€

de ahorro por la gestión de Contingencias Comunes

AHORRO TOTAL **6.852,33M€**



Aportaciones realizadas por las Mutuas a los Fondos de la Seguridad Social

MOTIVO DE LA APORTACIÓN SOCIAL		DATOS 2022 (En millones de euros)		ULTIMOS 20 AÑOS (En millones de euros)
Fondo de Reserva de la Seguridad Social	_ , _ '	1.161,06 M€		2.629,26 M€
Fondo de Contingencias Profesionales	- 1	72,57 M €	I	10.647,11 M€
Reserva Complementaria de Estabilización por Cese de Actividad		18,86 M€		998,81 M€
TOTAL APORTACIONES A LOS FONDOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	I	1.252,49 M€	- 1	14.275,18 M€
Servicios Comunes de la Seguridad Social*	I	1.294,59 M€	I	16.572,93 M€
Reaseguro Obligatorio**	- 1	819,47 M€	I	8.813,28 M€
TOTAL OTRAS APORTACIONES		2.114,06 M€		25.386,21 M€
TOTAL APORTACIONES	- 1	3.366,55 M€		39.661,39 M€

^{*} Con cargo al exceso de aportaciones a los Servicios Comunes.

^{**} Con cargo al exceso de prima de reaseguro para la constitución de los Capitales Renta por Incapacidad, Muerte y . Supervivencia



Queremos hacer más

Las Mutuas podrían elevar el ahorro derivado de la gestión hasta los 13.791,37M€.

Para hacerlo posible necesitarían:



Adoptar medidas dirigidas a posibilitar la mejora continua del funcionamiento de las Mutuas, con un aumento en autonomía de gestión y presupuesto



Prestar asistencia sanitaria y dar el alta en Contingencias Comunes, al menos en procesos traumatológicos y de psiquiatría.



Impulsar la colaboración de todas las Entidades implicadas en la gestión de las Contingencias Comunes: Entidades Gestoras de la Seguridad Social, Servicios Públicos de Salud y Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, para mejorar su gestión.



Destinar a la realización de actividades preventivas para la reducción y el control de la siniestralidad laboral hasta un 3% de las cuotas recaudadas por Contingencias Profesionales, aplicándolos prioritariamente en empresas de elevada siniestralidad.



Las Mutuas maximizan la calidad de las prestaciones, reduciendo el coste para las empresas, trabajadores y Sistema



Prestación Extraordinaria

por cese de actividad de trabajadores autónomos

Actualmente, las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social continúan gestionando la prestación extraordinaria hasta el 31 de diciembre de 2023 por Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos

Anexo COVID-19

Las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social se encargaron de gestionar la prestación extraordinaria por Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos

Coste (Millones de €)

7.996,68M€ 2.870.015

ABONADOS

PRESTACIONES RECONOCIDAS











































amat.es